



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 48ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 3 de mayo de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. MacKay (Nueva Zelanda)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Kuznetsov

Sumario

Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Tema 106 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*)

Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Tema 125 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (*continuación*)

Tema 126 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (*continuación*)

Tema 130 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (*continuación*)

Tema 131 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Tema 132 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad (*continuación*)

- a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (*continuación*)

Tema 133 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*)

Tema 134 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (*continuación*)

Tema 135 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (*continuación*)

- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (*continuación*)
- b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (*continuación*)

Tema 136 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (*continuación*)

Tema 137 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (*continuación*)

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)

Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la evaluación del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (A/59/68 y Add.1 y A/59/736)

1. **El Sr. Gorita** (Presidente de la Dependencia Común de Inspección), en videoconferencia desde Ginebra, presenta el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la evaluación del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (A/59/68) y dice que la Dependencia ha evaluado la estructura y los métodos administrativos y de gestión del Programa con miras a recomendar mejoras para asegurar que los recursos se utilicen con la mayor eficiencia. En general, se considera que el Programa es dinámico y capaz de responder con rapidez a exigencias variables y cada vez mayores. También procura mejorar continuamente. Las recomendaciones de la Dependencia abarcan desde aumentar el número de voluntarios de los países en desarrollo poco representados hasta examinar las condiciones de servicio y tratar de definir claramente las prerrogativas e inmunidades de los voluntarios. Hay quien opina que la expectativa de obtener beneficios financieros o la idea de que los voluntarios son “mano de obra barata” que se puede emplear en lugar de personal de las Naciones Unidas desvirtúan el concepto de voluntariado.

2. La Dependencia recomendó que el Programa se centrara en un menor número de actividades prioritarias, aplicara la presupuestación basada en los resultados, encontrara formas de medir y presentar los resultados de sus actividades y estableciera un ciclo regular de supervisión. Los administradores del Programa y el Secretario General han acogido con satisfacción estas conclusiones y la Comisión Consultiva ha formulado recomendaciones que coinciden con las de la propia Dependencia, en particular por lo que se refiere a la participación de los voluntarios en operaciones de mantenimiento de la paz.

3. **El Sr. de Raad** (Coordinador Ejecutivo del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas) presenta las observaciones del Secretario General (A/59/68/Add.1) y dice que esas observaciones se centran en la participación de los voluntarios en las operaciones de mantenimiento

de la paz y en las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva.

4. Entre el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz hay una buena cooperación, que ha ido aumentando a lo largo de los años. El memorando de entendimiento global firmado el 18 de diciembre 2003 entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en nombre del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas) constituyó un hito en esa relación. Los voluntarios han empezado a participar en las etapas tempranas de las operaciones de mantenimiento de la paz y complementan la labor de otros funcionarios de las Naciones Unidas, por ejemplo prestando servicios como observadores de elecciones y como oficiales de derechos humanos.

5. El memorando de entendimiento aborda cuestiones planteadas por la Dependencia Común de Inspección y la Comisión Consultiva, entre las que figuran los parámetros de la participación de los voluntarios en las operaciones de mantenimiento de la paz y sus prerrogativas e inmunidades, que son las mismas que las de los demás funcionarios. Hay pocos problemas y éstos pueden resolverse asegurando que en el mandato de los voluntarios se establezca una estructura de administración sólida y se definan las líneas de responsabilidad. Uno de los problemas que todavía no se han resuelto es el de emitir *laissez-passer* de las Naciones Unidas para los voluntarios. Resolver esta cuestión facilitaría considerablemente la labor de los voluntarios, particularmente desde el punto de vista de los viajes, incluidos los viajes de emergencia.

6. Se ha sugerido que se establezca un ciclo regular de examen de las actividades del Programa. Los arreglos administrativos y de supervisión del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas son los mismos que los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo encargado de su administración, y entre ellos figura la obligación de informar sobre sus actividades cada dos años.

Tema 106 de programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (continuación) (A/59/5 (Vol. II) y Corr.1, A/59/704 y A/59/736)

7. **El Sr. Cabatuan** (Presidente del Comité de Operaciones de Auditoría de la Junta de Auditores de las

Naciones Unidas) dice que considera alentador que la Asamblea General utilice los informes de la Junta de Auditores como fuente de información y reconoce que cabría mejorar el formato y el contenido de esos informes. Por lo que se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz, la Junta procurará encontrar un equilibrio entre las auditorías financieras y las de gestión, tal como ha sugerido la Comisión Consultiva. Señala que conceder prioridad al cumplimiento de las recomendaciones corresponde principalmente a la Administración.

Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (continuación) (A/58/767; A/59/714 y Add.1, A/59/730 y A/59/784)

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (continuación) (A/59/681, A/59/691, A/59/701, A/59/703 y A/59/736 y Add.2)

Gestión de adquisiciones y contratos para las operaciones de mantenimiento de la paz (continuación) (A/58/761; A/59/688 y A/59/722)

Tecnología de la información y las comunicaciones (continuación) (A/58/740; A/59/736)

Política de capacitación y sistema de evaluación (continuación) (A/58/753; A/59/736)

Contratación (continuación) (A/57/787; A/58/764 y A/58/765; A/59/736 y A/59/763)

Reforma de los procedimientos de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes (continuación) (A/C.5/58/37 y Corr.1; A/59/292, A/59/708 y A/59/736)

Dotación de personal para las misiones sobre el terreno, en particular el uso de los contratos de las series 300 y 100 (continuación) (A/59/736 y A/59/762)

Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (continuación)

Investigadores regionales (continuación) (A/59/546)

Auditoría global de la gestión de la seguridad sobre el terreno (continuación) (A/59/702)

Dietas por misión (continuación) (A/59/698 y Add.1)

Informe general de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de la Junta de Auditores y los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación) (A/59/736)

Examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz (continuación) (A/59/794)

Viabilidad de unificar las cuentas de las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz (continuación) (A/59/795)

Tema 125 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (continuación) (A/59/736/Add.8 y A/59/751)

Tema 126 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (continuación) (A/59/620, A/59/656/Add.1 y A/59/736/Add.6)

Tema 130 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (continuación) (A/59/616, A/59/636 y Corr.1 y A/59/736/Add.10)

Tema 131 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (continuación) (A/59/622, A/59/634 y A/59/736/Add.7)

Tema 132 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad (continuación)

a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (continuación) (A/59/614 y A/59/736/Add.14)

Tema 133 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (continuación) (A/59/623 y Corr.1, A/59/633 y A/59/736/Add.1)

Tema 134 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (continuación) (A/59/624, A/59/630 y A/59/736/Add.11)

Tema 135 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio
(continuación)

- a) **Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación** (continuación) (A/59/625, A/59/653 y Corr.1 y 2 y A/59/736/Add.4)
- b) **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano** (continuación) (A/59/626, A/59/654 y A/59/736/Add.3)

Tema 136 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
(continuación) (A/59/635 y Corr.1, A/59/736/Add.9, A/59/758 y Corr.1 y A/59/759)

Tema 137 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (continuación) (A/59/619, A/59/629 y A/59/736/Add.5)

8. El Sr. van den Bossche (Bélgica), en nombre de la Unión Europea, los países adherentes (Bulgaria y Rumania), el país candidato (Turquía), los países en proceso de estabilización y asociación (Albania y Serbia y Montenegro) y también de Islandia, dice que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se enfrentan a muchos desafíos que van desde el incremento del número, el tamaño y la complejidad de las misiones hasta las perjudiciales acusaciones de explotación y abuso sexual contra miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz y miembros del personal sobre el terreno. Además, el presupuesto para el mantenimiento de la paz ha aumentado hasta alcanzar 5.000 millones anuales y supone una gran carga para todos los Estados Miembros.

9. La Unión Europea ve con agrado que la Secretaría utilice la presupuestación basada en los resultados, ofrezca indicadores de progreso más definidos y específicos y haya establecido un vínculo más claro entre recursos, logros previstos y productos. La Secretaría debería estudiar la posibilidad de ajustar los presupuestos de mantenimiento de la paz a sus objetivos más estrechamente para mejorar la presentación y facilitar la supervisión.

10. La Unión Europea lamenta que el informe sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz solicitado en la decisión 59/507 de la Asamblea General para la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo noveno

período de sesiones probablemente no llegue a presentarse hasta la segunda parte de la continuación de su sexagésimo período de sesiones. Si bien se hace cargo de las exigencias a que está sujeta a la Secretaría, es poco razonable esperar que los Estados Miembros aprueben un volumen de recursos de 5.000 millones de dólares para operaciones de mantenimiento de la paz sin disponer de ese examen. La Secretaría debería ofrecer por lo menos información básica para ayudar en el proceso de adopción de decisiones de la Comisión.

11. Para la Unión Europea es preocupante que persistan diversos problemas de gestión señalados por la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva y que el retraso creciente en el pago de las cuotas esté afectando a la capacidad de la Organización para cumplir sus obligaciones financieras.

12. La Asamblea General ya ha reconocido la importancia de las cuestiones intersectoriales que afectan a todas las operaciones de mantenimiento de la paz y la Unión Europea tiene mucho interés en estudiar esos elementos comunes, de modo que durante el actual período de sesiones de la Asamblea pueda adoptarse una resolución que trate sobre esas cuestiones de política.

13. Si bien la Unión Europea no defiende una fórmula matemática rígida, reitera su opinión de que el nivel de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz debe guardar relación con el número y el tamaño de las misiones de mantenimiento de la paz en curso. El aumento del número de misiones no es motivo para que algunos puestos sufragados con cargo a la cuenta de apoyo no se hayan justificado de forma detallada. Da la impresión de que en determinadas esferas duplican estructuras existentes en la Secretaría, como las de tecnología de la información, capacitación y contratación. Además, no parece que la cuenta de apoyo refleje las reducciones de tamaño de las misiones ni los beneficios derivados de las inversiones en tecnología de la información y en capacitación. La Unión Europea se pregunta si estas cuestiones se han tenido en cuenta al elaborar el presupuesto de la cuenta de apoyo.

14. La Unión Europea apoya el concepto de misiones de mantenimiento de la paz integradas, que alentaría la aplicación de un enfoque común al sistema entero en todos los aspectos del mantenimiento de la paz y aumentaría la eficiencia, pero no observa que sobre el terreno haya una definición clara de los límites entre las funciones del pilar social y humanitario de las operaciones de

mantenimiento de la paz y las actividades de los fondos y programas. Está de acuerdo en que esas cuestiones forman parte de un debate más amplio sobre políticas, pero agradecería que la Secretaría y la Comisión Consultiva ofrecieran orientación sobre las actividades humanitarias y de consolidación de la paz de las operaciones de mantenimiento de la paz.

15. La Unión Europea, tras participar activamente en los debates del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, que recomendó el establecimiento de capacidad de investigación independiente para ocuparse de las acusaciones de explotación y abuso sexual, considera decepcionante que en la exposición de consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.4/59/L.20, relativo al examen amplio de una estrategia para poner término en el futuro a la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/C.5/59/28), no se haya previsto una capacidad de este tipo. Los debates sobre la cuestión deberían finalizarse rápidamente y la Secretaría debería explicar a la Comisión cuál es el nivel de recursos necesario y cómo se distribuirán las competencias entre la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

16. La Secretaría debería concluir las negociaciones con el Gobierno de Italia sobre la ampliación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi de modo que pudiera financiarse la primera fase del plan de expansión. Las nuevas instalaciones podrían utilizarse para actividades de capacitación, alojamiento de corto plazo para el personal, almacenamiento de existencias para el despliegue estratégico y otras finalidades.

17. La Unión Europea sigue apoyando firmemente las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La Unión no sólo suministra efectivos a las misiones de las Naciones Unidas sino que también proporciona capacitación y equipo a otros efectivos de mantenimiento de la paz, como los de la Unión Africana, y ofrece capacidad de despliegue rápido. No obstante, puesto que es el grupo que aporta el mayor volumen de fondos, espera que todas las operaciones de mantenimiento de la paz se dirijan de forma eficiente, los presupuestos se centren en necesidades reales y los gastos en tecnología de la información y en capacitación produzcan un rendimiento demostrable por lo que se refiere a mejoras en la eficiencia y el

desempeño, al tiempo que se respetan los mandatos establecidos por el Consejo de Seguridad.

18. **El Sr. Meyer** (Brasil), en nombre del Grupo de Río, dice que el Grupo concede una gran importancia al examen de los temas que tienen un efecto directo en todas las operaciones de mantenimiento de la paz existentes y futuras.

19. Todos los presupuestos de misiones de mantenimiento de la paz deberían reflejar políticas destinadas a mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión y el desempeño del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la ejecución de los mandatos legislativos. Los recursos asignados deberían utilizarse con arreglo a los mecanismos financieros y administrativos establecidos en los mandatos de la Asamblea General.

20. El Grupo considera preocupantes las deficiencias observadas en la aplicación de los mecanismos de evaluación de las operaciones aéreas y la insuficiencia de las visitas a empresas de transporte aéreo registradas. Otra cuestión preocupante es la falta de cooperación continua entre las diversas misiones y la Sede en la gestión de las raciones.

21. Si bien es necesario finalizar el proceso de establecimiento de directrices para la aplicación de normas básicas de conducta para los funcionarios de las Naciones Unidas, la creación de dependencias de conducta del personal puede ocasionar duplicación de funciones y un gasto considerable.

22. Las políticas de adquisiciones deberían incorporar a proveedores de todas las regiones y deberían orientarse a aumentar la participación de proveedores de los países en desarrollo.

23. Habría que cumplir las políticas y procedimientos relativos a la rotación y la reposición de las existencias para el despliegue estratégico, y no escatimar esfuerzos para lograr la homogeneidad en la planificación del transporte aéreo en las operaciones de mantenimiento de la paz y evitar las discrepancias existentes.

24. Debería llevarse a cabo una gestión adecuada de la planificación de los recursos humanos, a fin de evitar problemas de duplicación y una proporción excesiva de puestos de categoría superior, garantizando una apropiada clasificación de los puestos.

25. Para aplicar políticas de capacitación eficaces y promover una mejor gestión presupuestaria de las necesidades

de viajes relacionados con la capacitación se deben utilizar de forma adecuada y coordinada los elementos metodológicos y los recursos tecnológicos disponibles. También preocupan al Grupo las discrepancias de criterio por lo que se refiere a la adquisición y la reposición de los vehículos de transporte terrestre. Asimismo, el Grupo considera preocupante que el sistema Galileo, destinado a unificar el inventario de las operaciones de mantenimiento de la paz, no haya sido aplicado a todas las misiones. Se necesita un análisis de costos y beneficios a fin de determinar si es viable utilizar la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para prestar servicios de tecnología de la información y las comunicaciones que posibiliten la reducción de costos de las misiones. Es indispensable aplicar plenamente la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones adoptada por la Asamblea General para evitar la redundancia innecesaria.

26. **La Sra. Buchanan** (Nueva Zelanda), también en nombre del Canadá y Australia, pone de relieve la importancia de las medidas recomendadas para fortalecer la integridad, competitividad y buena gestión del sistema de adquisiciones y para mejorar el nivel de participación de proveedores locales y no locales. Aunque se han tomado muchas medidas prácticas para mejorar el proceso y reducir los plazos de entrega, todavía se está a la espera de que se adopten algunas medidas importantes, como la publicación de normas éticas para el personal de adquisiciones.

27. Las delegaciones en cuyo nombre habla la oradora son firmes defensoras de la capacitación y la inversión en las personas. Las Naciones Unidas tienen importantes responsabilidades de capacitación que no se limitan a su propio personal, sino que también abarcan el apoyo a las iniciativas de los países que aportan contingentes militares y de policía. Así pues, la Organización necesita una política y una estrategia de capacitación claras que definan cuáles son los clientes, los productos previstos, los métodos de operación, las necesidades de recursos y los sistemas de evaluación. Este contexto es esencial para que se comprendan propuestas importantes de creación de dependencias, como la unidad de capacitación que se ha planteado establecer en Brindisi. Si bien el informe sobre la política de capacitación y el sistema de evaluación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/58/753), es un paso en la dirección adecuada, ofrece poca información sobre las enseñanzas que se extraen realmente; es necesario ir más allá de los principios y

prioridades generales. Además, el informe señala que hay diversas estructuras de capacitación según el tipo de personal al que se destinan. Aunque las actividades de capacitación tengan diversos destinatarios, habría que examinar las ventajas que puede ofrecer la adopción de un enfoque unificado de la prestación de servicios de capacitación.

28. Puesto que el Secretario General ha señalado que el modelo de gestión de los recursos humanos en la esfera del mantenimiento de la paz en vigor, que se basa en el supuesto de que las personas van y vuelven de cada misión, no es el adecuado para las necesidades actuales, debería formular un enfoque alternativo para que lo examine la Asamblea General. Las condiciones de servicio son un elemento crucial de la ecuación. La Asamblea ya ha pedido que en su sexagésimo período de sesiones se le presenten informes amplios sobre la armonización de las condiciones de servicio o el establecimiento de condiciones de servicio particulares para las actividades de mantenimiento de la paz. Entretanto, el Secretario General debería poder seguir ofreciendo nombramientos con contratos de la serie 100 del personal necesario que haya llegado al límite de sus contratos de la serie 300, tal como se indica en la resolución 59/266.

29. Nada justifica el cambio de carácter o de finalidad de las dietas por misión, que deben considerarse precisamente dietas y no un instrumento de compensación por condiciones de vida difíciles o privaciones. Si bien esos factores son importantes, ya existen mecanismos de compensación para algunos miembros del personal. Además, las cuestiones relacionadas con la compensación deberían tratarse en el contexto más amplio de las condiciones de servicio en su conjunto y no a través de un instrumento tan limitado como las dietas por misión.

30. Es esencial que la contratación y la asignación del personal se hagan de forma más oportuna, y utilizar más las listas basadas en anuncios generales de vacantes podría acelerar ese proceso. Habría que determinar las dificultades de carácter reglamentario o de procedimiento que entrañan esos nombramientos y, de ser necesario, remitir la cuestión a la Asamblea General para que determine las medidas que habría que adoptar.

31. Es necesario utilizar más personal contratado a nivel nacional en las misiones sobre el terreno. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos deberían aplicar

medidas más innovadoras y dinámicas en el marco de la normativa existente. En este sentido, parece que se utiliza un concepto demasiado limitado del fomento de la capacidad. Además, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) debe examinar, como cuestión prioritaria, las arcaicas limitaciones a la utilización de funcionarios de contratación nacional.

32. La cuenta de apoyo es un concepto presupuestario y no un programa. Como tal, se destina principalmente a funciones administrativas que desempeñan conjuntamente el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Gestión. Antes de considerar cuestiones más amplias que la necesidad de determinados puestos adicionales habría que estudiar si el trabajo se lleva a cabo de forma realmente eficiente. A tal efecto, debería iniciarse un proceso de exámenes con apoyo de la OSSI.

33. Las delegaciones en cuyo nombre habla la oradora apoyan firmemente las dos ideas principales que presenta el Secretario General en su propuesta para responder a las cuestiones de explotación y abuso sexuales, esto es, fortalecer la capacidad para asegurar que la conducta del personal sobre el terreno sea correcta y ampliar la capacidad de investigación de la OSSI. Es indispensable que el Secretario General aclare cómo funcionaría el conjunto completo de funciones relacionadas con la conducta personal, incluido el papel de la OSSI en las investigaciones.

34. Además de resolver la cuestión del abuso y la explotación sexuales, también es necesario que las operaciones de mantenimiento de la paz aborden de forma más amplia los aspectos de género de su labor. Con ese fin, todo el personal de mantenimiento de la paz debería recibir la capacitación sobre cuestiones de género que ofrece el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

35. La Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz es un centro importante de innovación, y cuando pase a asumir funciones operacionales deberá gestionarse de un modo que no menoscabe su función de grupo de estudio. También es importante asegurarse de que la División de Policía Civil funcione correctamente.

36. Una de las cuestiones intersectoriales más complicadas quizá sea el funcionamiento del concepto de misión integrada. Si bien las delegaciones que representa la oradora no rechazan el argumento de que una capacidad de planificación estratégica sólida y la

creación de centros mixtos de análisis de las misiones podrían fortalecer la integración y las finalidades comunes de las misiones, es necesario presentar los argumentos favorables de forma más completa. Teniendo en cuenta que ya se han propuesto varios centros, resulta sorprendente que todavía no haya una política al respecto.

37. Le preocupa que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no financie la función de segundo Representante Especial Adjunto del Secretario General. También resulta decepcionante que no se haya contado con un informe sobre la estructura de las misiones, ya que podría haber servido de base de un debate sobre la función de coordinación de los donantes en el marco de la estructura de las misiones.

38. En muchas misiones está claro que es vital que se sucedan las tareas de desarme, desmovilización, reintegración, atención humanitaria y desarrollo. No obstante, sigue sin determinarse a quién corresponden las distintas tareas y quién sufraga los distintos gastos. La posibilidad de que se utilicen las cuotas para sufragar lo que siempre había sido ejecución de proyectos merece un debate sobre políticas que incluya las razones de que en algunos contextos esa función haya dejado de considerarse una actividad financiada por donantes.

39. Las exigencias adicionales que deben atenderse en la esfera del mantenimiento de la paz no suponen que deban reducirse las expectativas por lo que se refiere a la plena justificación de los recursos destinados a ese fin y la buena gestión de las misiones. Debido al alcance de las actividades de mantenimiento de la paz, las delegaciones que representa la oradora asignan aún más importancia a las cuestiones generales de política de gestión, por lo tanto dedicarán una atención especial al proyecto de resolución propuesto sobre cuestiones intersectoriales.

40. **El Sr. Kozaki** (Japón) dice que, en vista de que se espera que el proyecto de presupuesto para 2005-2006 alcance un nivel sin precedentes, su Gobierno dedicará más atención a estudiar si está justificado y si el Secretario General ha creado un mecanismo de gestión para garantizar que los recursos de los Estados Miembros se utilicen de forma eficaz y eficiente.

41. Lamenta que en el presente período de sesiones de la Asamblea no se haya presentado ni el informe sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz que solicitó la Asamblea General en su decisión 59/507, ni el informe

sinóptico sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esos informes habrían sido una buena oportunidad para que el Secretario General explicara a los Estados Miembros su compromiso de aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede y sobre el terreno.

42. El informe de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sobre el informe de la Junta de Auditores (A/59/736) contiene opiniones muy informativas sobre cuestiones intersectoriales y de política de gestión relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que el informe de la Junta de Auditores (A/59/5 (vol. II)) también ofrece análisis de gran calidad sobre cuestiones de gestión. Debería darse seguimiento y cumplimiento sin demora a las recomendaciones de ambos organismos para asegurar que las cuotas se utilicen de forma eficiente.

43. La Asamblea General debería aceptar la recomendación de la Comisión Consultiva que figura en el documento A/59/736 y ofrecer orientación clara al Secretario General sobre la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Puesto que los Estados Miembros necesitan ver resultados concretos, el Secretario General debería informar sobre la ejecución de las decisiones adoptadas y sobre los resultados alcanzados en su próximo informe sinóptico.

44. La delegación del Japón tiene la intención de procurar que haya disciplina en los presupuestos de cada una de las misiones y al mismo tiempo prestará la debida atención a las necesidades operacionales de esas misiones. Puesto que muchos de los problemas comunes están relacionados con la gestión, es esencial que la Quinta Comisión aborde las cuestiones intersectoriales para cumplir sus responsabilidades en materia de cuestiones presupuestarias y de gestión. La delegación del Japón participará activamente en el debate sobre la resolución relativa a las cuestiones intersectoriales, que deberían resolverse antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de cada misión.

45. Considera preocupante la tendencia de la Secretaría a utilizar los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para introducir iniciativas sobre políticas. El Secretario General debería obtener decisiones de la Asamblea General sobre cuestiones de

política a fin de mantener la disciplina presupuestaria y la gestión eficiente de los recursos en la Secretaría.

46. El orador acoge con satisfacción el concepto de misiones de mantenimiento de la paz integradas y complejas, puesto que colaborar estrechamente es esencial para que los recursos disponibles se utilicen de la forma más eficiente y eficaz. No obstante, las cuotas para el mantenimiento de la paz no deberían utilizarse para sufragar actividades que siempre se han financiado mediante contribuciones voluntarias.

47. La propuesta del Secretario General de convertir diversos puestos de varias misiones requiere un estudio detenido. La delegación del Japón espera con interés una explicación completa para asegurar que la gestión de los puestos esté bien justificada y sea transparente.

48. Señala con interés que la tasa de aumento del presupuesto de la cuenta de apoyo es mucho mayor que la de todo el presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz. Está totalmente de acuerdo con la Comisión Consultiva en que la eficiencia y la eficacia del proceso de gestión en la Sede y sobre el terreno deben examinarse de forma periódica antes de solicitar recursos adicionales. Hay que hacer todo lo posible por justificar no sólo las nuevas necesidades de recursos sino todos los recursos. Si bien es posible que en ocasiones las misiones de mantenimiento de la paz requieran nuevas funciones, esto no justifica automáticamente el establecimiento de nuevos puestos. Primero habría que examinar y rediseñar las funciones y los recursos existentes de forma que hubiera plena coordinación entre las misiones y los departamentos de la Sede.

49. **La Sra. Attwooll** (Estados Unidos de América) dice que, para acelerar la labor de la Comisión, su delegación formulará únicamente una declaración sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz. Así pues, la oradora tratará diversas cuestiones además de las que figuran en el programa de la presente sesión.

50. Rinde tributo al personal de mantenimiento de la paz que ha perdido la vida al servicio de las Naciones Unidas. La firme adhesión de los Estados Unidos al mantenimiento de la paz queda demostrada por el hecho de que su delegación apoya y defiende los mandatos de las misiones en el Consejo de Seguridad. Esa misma adhesión la lleva a tratar de determinar y corregir las deficiencias de gestión del mantenimiento de la paz para dar a las operaciones de ese tipo más fuerza y eficacia. Esto es particularmente importante a la luz del

reciente aumento de la actividad de mantenimiento de la paz, lo cual ha supuesto una gran carga para la Organización. Lamentablemente, las Naciones Unidas no están en una situación que les permita hacer frente a los nuevos desafíos que se le plantean en el ámbito del mantenimiento de la paz debido a las deficiencias de gestión, los comportamientos indebidos y la falta de obligación de rendir cuentas. Estos problemas no se resuelven simplemente creando nuevos empleos.

51. Por lo que se refiere a misiones de mantenimiento de la paz concretas, encomia a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) por su programa de modernización, mediante el cual se han racionalizado la infraestructura y el apoyo logístico de la Fuerza y se han mejorado las instalaciones de comunicaciones. Habría que comunicar a todas las misiones las experiencias obtenidas mediante ese programa y las enseñanzas que se han extraído de él.

52. La delegación de la oradora agradecería recibir información sobre el costo que supone para la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) destacar personal a otras misiones en asignaciones provisionales. También desea saber si hay directrices uniformes para determinar si los gastos correspondientes a ese personal se cargan a sus lugares de destino originales o a la misión a que se han asignado temporalmente.

53. El hecho de que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) no haya presentado un presupuesto plenamente justificado a la consideración de la Comisión en la segunda parte de la continuación del período de sesiones indica que la dirección de la Misión carece de orientación, lo cual es lamentable, ya que, debido a la gran envergadura y complejidad de la Misión, es esencial que tenga una dirección firme, estrategias de gestión claras y sistemas de responsabilización bien establecidos. La delegación de la oradora también considera preocupante la propuesta de establecer una dependencia de conducta del personal en el marco del pilar humanitario de la misión en lugar de hacerlo en la Oficina del Representante Especial del Secretario General. Teniendo en cuenta la terrible situación de abuso sexual que se ha producido en la Misión, es necesario que quede bien patente que no se tolerará la mala conducta.

54. El presupuesto propuesto para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) contiene un crédito de 4,6 millones de dólares para lo

que se designa como programas de desarme, desmovilización y reintegración, mientras que en realidad se trata únicamente de actividades de reintegración. Si bien la delegación de Estados Unidos apoya plenamente el concepto de desarme, desmovilización y reintegración y reconoce su función en la consolidación de la paz, considera que llevar a cabo y financiar el elemento de reintegración de los programas de ese tipo corresponde a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y no a las misiones de mantenimiento de la paz, que tienen otras prioridades.

55. Respecto de cuestiones de carácter más general, la propuesta de que personas contratadas con acuerdos de servicios especiales o como contratistas individuales pasen a ser funcionarios nacionales del cuadro de servicios generales es un intento de establecer nuevos puestos de forma subrepticia. La delegación de la oradora acoge con satisfacción la información que ha ofrecido la Comisión Consultiva sobre las funciones de 64 puestos de contratistas individuales que se había propuesto convertir en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (A/59/736/Add.2, anexo IV). No obstante, en aras de la transparencia, la Secretaría debería haber presentado información similar sobre la FNUOS y la FPNUL.

56. La tasa de incremento del presupuesto de la cuenta de apoyo es mucho mayor que la de los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz. Se ha solicitado un total de 110 puestos adicionales con cargo a la cuenta de apoyo, pero no se ha suministrado información sobre el redespigamiento de puestos asignados a misiones terminadas o reducidas ni sobre las iniciativas de coordinación con otros departamentos de la Secretaría para evitar duplicaciones de tareas. La oradora cuestiona la necesidad de puestos adicionales, particularmente teniendo en cuenta las economías que se espera lograr tras las inversiones en tecnología de la información y la delegación de atribuciones a las entidades sobre el terreno. Parece que muchos de los puestos justificados nuevamente duplican funciones de puestos ya existentes. Además, parece que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no puede distinguir entre funciones esenciales para la buena gestión de las misiones y las que sólo serían convenientes. El hecho de que no se haya presentado un informe sobre el examen de la estructura de gestión solicitado por la Asamblea General refleja falta de visión por parte de los directivos de algunas de las misiones mayores o más nuevas, que son aquellas donde más se necesita.

57. La delegación de los Estados Unidos desea saber qué volumen de recursos para misiones se han utilizado con el fin de financiar los puestos de Representante Especial Adjunto del Secretario General a cargo del pilar humanitario. La falta de un acuerdo oficial con el PNUD por lo que se refiere a la financiación de esos puestos pone de manifiesto que no se ha establecido una clara división de responsabilidades entre las misiones de mantenimiento de la paz y los organismos del sistema de las Naciones Unidas que actúan sobre el terreno, y plantea interrogantes sobre la función, el funcionamiento y la eficacia del pilar humanitario. Considera especialmente preocupante que se utilicen cuotas para financiar actividades humanitarias, lo cual elimina el incentivo para que los Estados Miembros cumplan sus compromisos voluntarios. Si bien apoya la inclusión de un componente humanitario en misiones complejas, cuestiona que esa función pueda desempeñarse con la estructura actual.

58. En cuanto a los casos de explotación y abuso sexuales, observa con satisfacción que el informe que presentaron el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo en el período de sesiones sustantivo de 2005 (A/59/19) es el primer paso hacia la creación de una cultura institucional de tolerancia cero. También acoge con satisfacción la propuesta que figura en el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente a 2005/2006 (A/59/730) de aumentar la capacidad de la División de Investigaciones de la OSSI. Es necesario educar al personal de las misiones sobre el código de conducta, así como establecer un centro de coordinación para informar acerca de las denuncias de ese tipo. La delegación de la oradora espera con interés debatir la función de las dependencias de conducta del personal a este respecto.

59. La cooperación en curso entre la MONUC y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) se considera muy satisfactoria. Sería interesante tener conocimiento de otros ámbitos de cooperación entre misiones, particularmente en África occidental. Habría que difundir las experiencias obtenidas y las enseñanzas extraídas en este caso y alentar el aumento de la cooperación entre misiones.

60. Por último, en las próximas cuatro semanas la Comisión deberá estudiar casi 150 informes y adoptar medidas sobre ellos. Esta situación es difícil de asumir y se ha visto agravada por los retrasos en la publicación de la documentación. Es sencillamente imposible

para la Comisión dedicar a los temas de su programa la detenida consideración que merecen. Así pues, espera con interés colaborar con otras delegaciones para encontrar una solución razonable.

61. **La Sra. Wang Xinxia** (China) también está de acuerdo con los oradores precedentes en que debería haberse presentado un informe sobre el examen de la gestión de las actividades de mantenimiento de la paz y otro que contuviera una sinopsis de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

62. Toma nota del informe de la Comisión Consultiva que figura en el documento A/59/736 y espera que ayude a las operaciones de mantenimiento de la paz a mejorar el nivel de gestión y de utilización eficaz de los recursos destinados al mantenimiento de la paz. A este respecto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería prestar su plena cooperación para asegurar que el proceso de auditoría discorra sin dificultades.

63. En el período terminado el 30 de junio de 2003, el 38% de las recomendaciones de auditoría se habían aplicado, el 48% se estaban aplicando y el 14% no se habían aplicado. A este respecto, la delegación de la oradora apoya la recomendación de la Comisión Consultiva de que los departamentos u órganos competentes presenten calendarios de aplicación de las recomendaciones que abarquen las medidas concretas que deberían adoptarse y los factores externos que podrían dificultar su plena aplicación.

64. Señala con preocupación los casos de incumplimiento grave de las instrucciones administrativas, que han causado gastos excesivos. Esos problemas deberían resolverse sin dilación.

65. La oradora acoge con satisfacción las observaciones que formula la Comisión Consultiva en su informe sobre la cuenta de apoyo (A/59/784) y señala que el nivel de esa cuenta aumentó un 217% durante los seis años precedentes y que ha habido un gran incremento paralelo en la capacidad de recursos humanos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que, al presentar las necesidades de la cuenta de apoyo, no hay que escatimar esfuerzos para justificar la totalidad de los recursos. El incremento en las necesidades de recursos de esa cuenta no puede desvincularse de una evaluación de los procesos de gestión. La utilización de tecnología de la información y las comunicaciones, la capacitación del personal y la adopción de

nuevos métodos de gestión deberían mejorar la eficiencia y aumentar las economías.

66. La delegación de China acoge con satisfacción la solicitud de que la Junta de Auditores examine la evolución de la cuenta de apoyo y su desviación del concepto original. Ese estudio resultará útil si contribuye a que los Estados Miembros comprendan mejor las necesidades reales de la cuenta de apoyo.

67. **La Sra. Kang Kyung-wha** (República de Corea) dice que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General son dignos de encomio por sus esfuerzos por hacer frente al reciente incremento del volumen de actividades de mantenimiento de la paz, que ha supuesto una carga importante para la Secretaría. No obstante, considera preocupante la desigualdad en la calidad de las propuestas presupuestarias que presentan las distintas misiones de mantenimiento de la paz. Si desde la Sede se ofrecieran una orientación y una dirección más claras podría lograrse una uniformidad mayor.

68. Se prevé que en 2005/2006 el volumen general de gastos en mantenimiento de la paz supere los 5.000 millones de dólares, lo que supondría un enorme incremento de las cuotas que han de abonar los Estados Miembros. Así pues, es vital resolver la caótica situación en que se encuentran la administración y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Su delegación acoge con satisfacción las recomendaciones de la Comisión Consultiva a este respecto y cuenta con que ese órgano actúe con diligencia para promover un mayor grado de uniformidad y eficiencia. Asimismo, deben realizarse esfuerzos concertados, tanto en las misiones como en la Sede, para cumplir los mandatos de mantenimiento de la paz con la máxima eficacia en función de los costos. En 2003/2004, el nivel de cuotas de mantenimiento de la paz impagadas aumentó un 41%. Para impedir un incremento aún mayor en el próximo ciclo presupuestario, la Secretaría debe demostrar que no se escatiman esfuerzos a fin de evitar gastos innecesarios, lo cual también mejoraría la eficacia general de las operaciones de mantenimiento de la paz.

69. La delegación de la República de Corea comparte la preocupación de la Comisión Consultiva sobre el problema de las estructuras administrativas con demasiados puestos de categoría superior, particularmente en misiones integradas y complejas. Deplora que haya

casos en que se demuestre muy poco empeño en agilizar y racionalizar estructuras y en reevaluar la necesidad de diversos puestos de alto nivel. En la Sede debería prestarse más atención a esta cuestión. En este sentido, es lamentable que no se haya informado sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

70. La sobrepresupuestación de las necesidades de transporte aéreo demuestra falta de responsabilidad financiera. Podrían hacerse ahorros considerables ampliando la cooperación entre organismos en cuanto al uso de los medios aéreos, mientras que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería seguir procurando regionalizar las operaciones aéreas.

71. La delegación de la oradora reconoce la necesidad de establecer puestos adicionales con cargo a la cuenta de apoyo debido a la expansión de las actividades de mantenimiento de la paz. No obstante, está de acuerdo con la Comisión Consultiva en que la evolución de la cuenta de apoyo ha superado ampliamente las previsiones originales y sería útil examinar los cambios que se han producido en la utilización del mecanismo de la cuenta de apoyo y estudiar cuál sería la estructura más apropiada para esa cuenta en el futuro.

72. Es imposible exagerar la importancia de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en las situaciones posteriores a conflictos. No obstante, su delegación considera preocupante que las cuotas destinadas al mantenimiento de la paz se utilicen para financiar actividades que siempre se habían financiado mediante contribuciones voluntarias. En el caso de misiones integradas y complejas puede resultar difícil mantener totalmente separadas las actividades de mantenimiento de la paz de las actividades humanitarias. No obstante, la cuestión debería aclararse con orientación de la Asamblea General.

73. Considera alentador el informe de la OSSI sobre la experiencia adquirida el primer año por los investigadores regionales en dos centros, Viena y Nairobi (A/59/546). Apoya las conclusiones de la OSSI de que una combinación de investigadores regionales y residentes sería el procedimiento más eficaz para hacer frente a la demanda de actuación inmediata en casos importantes que se planteen en las operaciones sobre el terreno. La investigación de las acusaciones de explotación y abuso sexuales por parte de personal civil y militar de la MONUC demuestran la eficacia de ese

enfoque. Investigar sin tardanza es el primer paso para restablecer la credibilidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; en la MONUC se ha empezado bien y es necesario mantener ese rumbo.

74. **El Sr. Simancas** (México) dice que el Gobierno de México ha realizado un gran esfuerzo para cumplir sus compromisos financieros con las misiones de mantenimiento de la paz y que, por lo tanto, espera una disciplina financiera estricta y la aplicación de controles de los gastos en las misiones de mantenimiento de la paz.

75. También considera preocupante la tendencia de la Administración de utilizar los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz para introducir iniciativas con consecuencias en materia de políticas, sin haber obtenido previamente la orientación política necesaria de la Asamblea General. También lamenta que el informe solicitado por la Asamblea en su decisión 59/507 no se haya presentado, particularmente a la luz del nivel sin precedentes del presupuesto.

76. **El Sr. Pisagih** (Nigeria), refiriéndose a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) en nombre del Grupo de Estados de África, dice que la Misión es una operación emblemática, con un personal formado por hombres y mujeres entregados a su labor. Así pues, el Grupo de Estados de África lamenta profundamente la muerte de personal de la Misión a causa de la fiebre de Lassa. Considera muy preocupante el aumento de la incidencia de esta enfermedad y agradecería que se le dieran garantías de que se hace todo lo posible para resolver la situación. Confía asimismo en la pronta resolución de todos los casos de discapacidad que están pendientes.

77. Por lo que se refiere al informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión para 2003/2004 (A/59/653), el Grupo acoge con satisfacción que se hayan ahorrado fondos, haya habido pocos casos de muerte o discapacidad y se haya mantenido una tasa de vacantes inferior a la presupuestada. No obstante, considera preocupante el éxodo continuo de personal bien capacitado durante el período vital de retiro. En la parte principal del período de sesiones, el Grupo hizo un llamamiento en favor de la introducción de mecanismos que pongan coto a ese fenómeno. En consecuencia, se considera alarmante que en la UNAMSIL se haya mantenido el elevado nivel de movimiento del personal. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

debería asegurar que la Misión mantenga un nivel suficiente de personal experimentado.

78. En cuanto al presupuesto de la UNAMSIL para 2005/2006 (A/59/758), la cuantía solicitada es razonable y debería aprobarse. El Grupo apoya la decisión de preparar un presupuesto en dos partes, una que cubra un período inicial de mantenimiento de seis meses y otra que abarque una fase posterior de liquidación de seis meses. También acoge con satisfacción la claridad y transparencia de la presentación basada en los resultados. Es importante que durante la fase de retiro se conceda la debida atención a las funciones de supervisión. Lamentablemente, no se han cubierto todos los puestos asignados a la OSSI para la UNAMSIL. El Grupo desea saber por qué razón esos puestos siguen vacantes y cuándo se asignarán.

79. La reducción de la Misión se ha llevado a cabo con más rapidez de la prevista. Si bien la situación en materia de seguridad sigue tranquila, la estrategia de retiro debe estar orientada por la necesidad de preservar los beneficios obtenidos y no hay que escatimar esfuerzos para mantener en la UNAMSIL una capacidad suficiente de respuesta rápida. Por último, reitera que la paz y la seguridad sólo pueden mantenerse mediante el desarrollo económico y social.

80. **La Sra. Poku** (Ghana), que habla en nombre del Grupo de Estados de África sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), dice que el informe referente la ejecución del presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1º de agosto de 2003 y el 30 de junio de 2004 (A/59/624) ofrece a los Estados Miembros una visión en profundidad de las actividades que llevó a cabo la Misión en su fase de puesta en marcha. Si bien la Misión pudo realizar algunas de las actividades previstas en sus indicadores de progreso, otras hubieron de posponerse a causa de las demoras en la contratación de personal.

81. Las elevadas tasas de vacantes afectaron a la capacidad de la Misión para ocuparse de los objetivos humanitarios y de derechos humanos establecidos en el segundo componente del informe y, en consecuencia, a la capacidad de Liberia para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y lograr la reconciliación nacional. El Grupo agradecería que se le facilitara información sobre las actividades previstas que se han demorado y sobre los porcentajes de puestos actualmente ocupados por personal de contratación internacional y por personal de contratación

nacional. En lo que se refiere al informe de la Junta de Auditores sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/59/736), el Grupo de Estados de África observa con interés los párrafos 118 a 122, que tratan sobre el sistema Galaxy. El sistema debe mejorarse con urgencia y hay que procurar con más empeño resolver el problema de la tasa de vacantes.

82. En cuanto a la cuestión de la coordinación entre misiones de la subregión, el Grupo considera que la cooperación entre la UNMIL y la UNAMSIL es motivo de satisfacción y señala que, debido a la reducción de la UNAMSIL, la UNMIL ha tenido que establecer sus propias oficinas en Accra (Ghana) y Abidján (Côte d'Ivoire). Espera que, de todos modos, la UNMIL y otras operaciones de mantenimiento de la paz se guíen por las enseñanzas extraídas de la UNAMSIL y por las prácticas recomendadas que se derivaron de esa Misión, y confía en que la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz trabaje para alcanzar ese objetivo. También espera que en el futuro la presupuestación basada en los resultados que prepara la Comisión Consultiva sea más clara y más transparente.

83. Por lo que se refiere al proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General para el período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, el Grupo de África acoge con satisfacción la solicitud de 722.633.600 dólares de los EE.UU. y toma nota de la recomendación de la Comisión Consultiva de que se reduzca en 211.500 dólares el proyecto de presupuesto para la UNMIL. También toma nota de la preocupación expresada por la Comisión Consultiva porque el proyecto de presupuesto de gastos médicos que se ha presentado es inferior en 1.035.300 dólares a la consignación de créditos por ese concepto en el presupuesto para 2004-2005. El Grupo de Estados de África considera sorprendente el nivel de ambición de que da muestra un presupuesto como el presentado, especialmente teniendo en cuenta que el claro peligro que representan las enfermedades contagiosas como la fiebre de Lassa, el paludismo cerebral y la fiebre tifoidea indicaría la necesidad de aumentar el nivel de recursos y no de reducirlo. El Grupo agradecería más aclaraciones sobre esta cuestión.

84. También son preocupantes los 19 casos de trastornos de estrés psicológico de que se ha informado, que incluyen los suicidios, lo cual indica que la moral

del personal se encuentra en un nivel muy bajo. El Grupo desea saber las medidas de carácter inmediato que está adoptando el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para resolver esta crisis. El bienestar físico y psicológico del personal debería tener una importancia primordial. Así pues, el Grupo insta al Departamento a que tome medidas inmediatamente para hacer frente a los factores que contribuyen a ese nivel de moral tan bajo e informe a la Asamblea General al respecto.

85. El Grupo de Estados de África también considera preocupante que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios haya sido retirada de Liberia de forma repentina, dejando sus funciones a cargo de la UNMIL. Además, otro motivo de preocupación es que no se recauden los 40 millones de dólares que se necesitan urgentemente para sufragar los programas de rehabilitación y reintegración de los excombatientes. Puesto que la insuficiencia de fondos pondría en peligro esos programas, el Grupo hace un llamamiento al Secretario General para que no escatime esfuerzos con el fin de resolver la cuestión. El Grupo también toma nota de los puestos que se ha propuesto crear y eliminar en la UNMIL y apoya la observación de la Comisión Consultiva en el sentido de que está dispuesta a estudiar toda necesidad presupuestaria adicional que se derive de la autorización de otros 120 puestos de policía civil para la UNMIL por parte del Consejo de Seguridad, como sugiere el Secretario General en su sexto informe sobre la UNMIL.

86. El Grupo de Estados de África considera alentador el progreso general realizado por la Misión, que abarca desde la presentación de sus informes financieros, en los que se han resuelto las incongruencias de la fase de puesta en marcha, hasta su informe general sobre la ejecución, que era franco y objetivo. Por último, durante el período de retiro gradual de la Misión, hay que procurar por todos los medios salvaguardar los beneficios obtenidos.

87. **La Sra. Lock** (Sudáfrica) dice que el informe sinóptico de la Comisión Consultiva y las conclusiones de los organismos de supervisión constituyen una buena base para que la Comisión examine las cuestiones de política de mantenimiento de la paz en relación con el tema 123 del programa. La aplicación de las recomendaciones de la Comisión Consultiva y de los organismos de supervisión debería permitir hacer economías durante el ejercicio financiero que comienza

el 1º de julio de 2005 y orientar los preparativos de la Secretaría para futuras presentaciones presupuestarias.

88. La demanda de que son objeto las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para que ayuden a países que salen de un conflicto a lograr una paz duradera han alcanzado un nivel sin precedentes. Se pide a las Naciones Unidas que amplíen su función en el mantenimiento de la paz en diversos conflictos de todo el mundo, y la escala y la complejidad de las operaciones nuevas supone una pesada carga para los recursos y la capacidad de la Organización. Así pues, los Estados Miembros deben suministrar a la Organización los recursos necesarios para hacer frente a los desafíos que se le presentan.

89. La complejidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha exigido un aumento de la integración en todo el sistema de las Naciones Unidas, lo cual se ajusta a las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas relativas a la necesidad de adoptar enfoques comunes y estrategias amplias. Teniendo en cuenta los efectos positivos del enfoque integrado en la solución del conflicto de Sierra Leona, la delegación de la oradora espera que la Secretaría resuelva algunas de las cuestiones pendientes relacionadas con la administración de ese enfoque, tal como puso de relieve la Comisión Consultiva.

90. El presente período de sesiones es una oportunidad ideal para que la Comisión reflexione sobre la aplicación de las reformas recomendadas en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), el informe Brahimi. En el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/59/608) se plantea la cuestión de si las Naciones Unidas podrán atender las exigencias simultáneas de las operaciones en materia de planificación, despliegue, apoyo y gestión, teniendo en cuenta la escala y la complejidad de las operaciones nuevas y si será posible generar y desplegar con suficiente rapidez los recursos necesarios para apoyar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Si bien es posible que la Comisión no pueda responder a estas cuestiones de forma concluyente, mediante auditorías llevadas a cabo por organismos de supervisión internos y externos conjuntamente con la Comisión Consultiva se facilitaría la evaluación de la aplicación de las iniciativas de

reforma que corresponden al ámbito de responsabilidad de la Comisión.

91. Gracias al informe Brahimi se han realizado progresos importantes por lo que se refiere a mejorar la capacidad de la Sede en materia de planificación y gestión de las operaciones de mantenimiento de paz en todos sus aspectos. Es fundamental que los cambios que se han llevado a cabo en la Sede se traduzcan en una labor eficaz sobre el terreno. Así pues, la delegación de la oradora acoge con satisfacción esas novedades, ya que permitirán mejorar la preparación y presentación de los presupuestos, la metodología de presupuestación de los gastos por concepto de personal de contratación internacional, el suministro de raciones alimentarias, la gestión de las operaciones aéreas y la utilización de los recursos de capacitación. Las medidas propuestas por la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva harán que se siga mejorando en la gestión general de las operaciones de mantenimiento de la paz.

92. Los Estados Miembros comparten la responsabilidad de asegurar a las Naciones Unidas el personal y los fondos necesarios para el despliegue rápido de las operaciones mantenimiento de la paz. Las ventajas que supone disponer de una capacidad de ese tipo se han demostrado en Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Liberia y el Sudán. La delegación de la oradora señala que la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva han propuesto diversas medidas para mejorar el funcionamiento de la Base Logística de Brindisi y el mantenimiento de existencias para el despliegue estratégico. No obstante, lamenta que sólo un porcentaje inferior al 10% del valor total de las adquisiciones de existencias para el despliegue estratégico haya correspondido a empresas de países en desarrollo y países de economía en transición, ya que estos países constituyen dos terceras partes de los Miembros de la Organización. Así pues, insta a la Secretaría a que actúe ajustándose al espíritu de la resolución 56/292 de la Asamblea General.

93. Por lo que respecta a la cuenta de apoyo, el Gobierno de Sudáfrica está a favor de que se cuente con personal y recursos suficientes para garantizar el apoyo administrativo y logístico de la Sede a las operaciones sobre el terreno. Espera que los puestos adicionales solicitados en el presupuesto para 2005-2006 permitan aliviar la carga que el aumento del nivel de actividad en el ámbito del mantenimiento de la paz ha supuesto para el Departamento de Mantenimiento de la Paz. El análisis de la cuenta de apoyo que ha solicitado la Comisión Consultiva debería tener en cuenta la función

que desempeña el Departamento, con arreglo al nivel de recursos aprobado para la cuenta de apoyo, al apoyar un número cada vez mayor de misiones políticas especiales.

94. En lo que se refiere a la financiación de determinadas operaciones de mantenimiento de la paz, la delegación de la oradora apoya plenamente las necesidades de recursos que ha presentado el Secretario General para la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la UNAMSIL y la UNMIL. También desea reconocer la importante contribución de la UNAMSIL al establecimiento de la UNMIL. La Secretaría ha procurado que hubiera más cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz en África, y la UNAMSIL, la UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) han aumentado el intercambio de información y el número de reuniones periódicas entre personal militar y orgánico. Su delegación también considera preocupante la precaria situación de la MINURSO en lo que hace al efectivo debido a la falta de pago o a la demora en el pago de las cantidades adeudadas que está afectando a sus operaciones.

95. Para concluir, la delegación de la oradora rinde tributo a los hombres y mujeres que han servido en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas son el instrumento más apropiado para crear en las zonas de conflicto un entorno que permita a las comunidades determinar su propio futuro.

96. **El Sr. Elji** (República Árabe Siria) dice que la FNUOS se estableció para responder a la ocupación del Golán por parte de Israel, situación que sigue infringiendo las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, en que se exige la retirada total de las fuerzas de Israel. Así pues, con arreglo a las resoluciones pertinentes, la responsabilidad de financiar la FNUOS debería recaer en la Potencia ocupante agresora.

97. Su delegación aprueba la recomendación de la Comisión Consultiva en el sentido de que la Asamblea debería aceptar la propuesta del Secretario General sobre la financiación de la FNUOS. También reitera la importancia de que aumente el diálogo entre todos los asociados en el mantenimiento de la paz. El Gobierno de Siria ha suministrado a la FNUOS todo el apoyo necesario y agradece la labor de la Fuerza y de la Oficina

del Comandante de la Fuerza. Acoge con satisfacción la cooperación entre las partes interesadas, así como entre la delegación de Siria y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina del Contralor. Por último, la delegación de Siria expresa su agradecimiento a los países que aportan contingentes a la FNUOS.

98. **El Sr. Sach** (Contralor) dice que su Oficina estudiará las importantes recomendaciones expuestas en los informes de la Comisión Consultiva y de la Junta de Auditores para mejorar su enfoque de las cuestiones relativas a la financiación del mantenimiento de la paz. Muchas delegaciones han lamentado no disponer de un informe sobre la estructura de gestión. No obstante, debido al gran aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz que se ha venido produciendo desde 2003 ha sido imposible dedicar tiempo a la preparación de ese informe. A pesar de ello, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue procurando realizar la labor de base para un futuro examen de las estructuras de gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. En noviembre 2004, el Servicio de Apoyo y Administración de Personal del Departamento terminó de elaborar una base de datos sobre recursos humanos y desde diciembre 2004 se ha estado trabajando en la correspondencia de las plantillas y los registros de las misiones y los de la Sede. Para julio de 2005 está previsto finalizar un análisis que abarque todas las misiones y se están examinando y ajustando las estructuras de personal de la MINUSTAH, la ONUCI y la ONUB con arreglo a las necesidades de recursos. Sería útil disponer de un informe que ofreciera una sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, aunque no se haya solicitado. Sin embargo, otras cuestiones urgentes, como finalizar medidas relativas a la financiación de diversas misiones y preparar los presupuestos de todas las misiones para el año siguiente, han desviado la atención de la preparación del informe que se solicita. Los informes sinópticos son el marco apropiado para plantear y debatir propuestas y la Oficina espera que en el sexagésimo periodo de sesiones de la Asamblea se recupere esa práctica.

99. El texto oficioso sobre la financiación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración solicitado estará disponible durante las consultas oficiosas. La financiación vendrá determinada por la medida en que el mandato del Consejo de Seguridad reconozca que esos programas son esenciales para el éxito

de la misión de que se trate. Si no hubiera recursos extrapresupuestarios, los programas deberán hacerse constar a efectos de prorrateo.

100. En lo referente a la compleja cuestión de la explotación y el abuso sexuales, la Administración está actuando por fases. En los presupuestos para 2005-2006 se prevén fondos con destino a las dependencias de conducta del personal. También se está trabajando para establecer una entidad independiente de investigación en la Organización. Algunas de las necesidades iniciales de la OSSI figuran en las propuestas relativas a la cuenta de apoyo que tiene ante sí la Comisión. La labor será costosa y compleja y la Asamblea estudiará la cuestión en su sexagésimo período de sesiones, en el contexto más general de las necesidades de la OSSI.

101. Por lo que se refiere a la cuestión de la cuenta de apoyo, teniendo en cuenta la situación de sobrecarga que experimenta la Secretaría, es imposible ampliar de forma importante las operaciones sobre el terreno sin que haya un incremento proporcional en la capacidad de la Sede. La cuenta de apoyo es el vehículo adecuado para esos aumentos, lo cual es válido para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y lo mismo que para otros departamentos que prestan servicios al mantenimiento de la paz. Algunas delegaciones han sugerido que se examine la cuestión en el contexto del equilibrio entre los créditos con cargo al presupuesto ordinario y a la cuenta de apoyo correspondientes al Departamento. Recuerda que el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas ha debatido ampliamente la cuestión de si los aumentos de recursos deben hacerse en el marco del presupuesto ordinario o de la cuenta de apoyo y que la Comisión decidió trabajar en el marco de la cuenta de apoyo.

102. En relación con la cuestión de las misiones integradas, se ha pedido que se equilibren los arreglos vigentes respecto del pilar humanitario con la financiación de los representantes especiales adjuntos para cuestiones humanitarias, que normalmente corría a cargo del PNUD. El enfoque adoptado se rige por los mandatos más generales que la Comisión ha recibido del Consejo de Seguridad. El hecho de que el Consejo reconociera que las actividades de consolidación de la paz requieren un enfoque amplio ha llevado a promover las misiones integradas.

103. En cuanto a las preguntas que se han planteado sobre misiones concretas de mantenimiento de la paz, dice que los sueldos y los gastos comunes de personal

correspondientes a personal de la FPNUL destinado temporalmente a otras misiones son costeados por las misiones a las que se ha asignado ese personal. Por lo que se refiere a las cuestiones médicas que han señalado las delegaciones, la Directora de la División de Servicios Médicos partirá en breve para África occidental a fin de evaluar el apoyo psicológico y psiquiátrico que se ofrece a los contingentes de la UNMIL y las medidas emprendidas para luchar contra el brote de fiebre de Lassa en la UNAMSIL. La reducción de esta última Misión se lleva a cabo con arreglo a un sistema de gestión que asegura que se mantenga el personal esencial para que la Misión pueda cumplir su mandato. El orador ha tomado nota de las recomendaciones de la Comisión Consultiva y de la Junta Auditores y espera con interés colaborar con los Estados Miembros para seguir progresando en el fortalecimiento de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

104. **El Sr. Elnaggar** (Egipto) dice que es necesario examinar las fechas en que la Comisión debate los presupuestos de mantenimiento de la paz, especialmente en relación con sus deliberaciones sobre el presupuesto ordinario. A este respecto, es necesario tener en cuenta no sólo el estado de preparación de los informes pertinentes, sino también la disposición de las delegaciones para estudiarlos. Se trata de una cuestión urgente, puesto que la Comisión tiene el deber, en su calidad de comisión principal de la Asamblea General encargada de los asuntos administrativos y de presupuesto, de examinar debidamente los presupuestos de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, es imposible que la Comisión pueda estudiar todos y cada uno de los presupuestos de mantenimiento de la paz en profundidad. Así pues, debe proporcionar a la Secretaría directrices de política sobre la preparación de esos presupuestos. De modo similar, debe dedicar una atenta consideración a las cuestiones de política en el contexto de su examen de los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.